

a los socios a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, Glorieta Deportista Sergio Cardell, número 2-1.º A, Alicante (Alicante), el día 28 de septiembre de 2006, a las quince horas treinta minutos, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005, así como a la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de liquidación de la sociedad en el Registro Mercantil.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del balance de liquidación de la sociedad.

Cuarto.—Orogamiento de facultades para la subsanación, ratificación y/o ejecución, de los acuerdos anteriores, hasta lograr la efectiva inscripción de la escritura de liquidación de la sociedad en el Registro Mercantil.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la posibilidad de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las copias de las cuentas anuales del ejercicio 2005, o bien el envío gratuito de las mismas.

Asimismo, se informa a los accionistas que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Alicante, 1 de agosto de 2006.—El liquidador único, José Ignacio Echeverría Mutilloa.—49.971.

## INSTITUTO DE EMPRESA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

## IE LEARNING NETWORK, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL

(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que, con fecha 28 de febrero de 2006, la Junta General de Socios de la sociedad Instituto de Empresa, Sociedad Limitada y el accionista único de la sociedad IE Learning Network, Sociedad Anónima Unipersonal, acordaron, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Instituto de Empresa, Sociedad Limitada de IE Learning Network, Sociedad Anónima Unipersonal, subrogándose la primera en los derechos y obligaciones de la segunda, que se extinguirá con motivo de la fusión, y sucediéndola a título universal, de acuerdo con los términos del Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar, el derecho de oposición de los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio conforme a los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 25 de julio de 2006.—Don Diego del Alcázar Silvela, Presidente del Consejo de Administración de Instituto de Empresa, Sociedad Limitada y representante de Instituto de Empresa, Sociedad Limitada, Administrador Único de IE Learning Network, Sociedad Anónima Unipersonal.—50.171. 1.ª 17-8-2006

## INVERSIONES OLABERRÍA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria a Junta General Extraordinaria  
de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, a las diez horas del día 24 de septiembre de 2006, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 25 de septiembre, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas.

Madrid, 14 de agosto de 2006.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, Guillermo Pérez Román.—50.340.

## JACOB DELAFON ESPAÑA, S. A.

*Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, carretera de Logroño, Kilómetro 17, 50629 Sobradriel (Zaragoza), en primera convocatoria el día 15 de octubre de 2006 a las doce horas y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria y si a ello hubiera lugar, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Consejero.

Segundo.—Adopción de medidas tendentes a la recomposición del patrimonio social.

Tercero.—Reelección de Auditores.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta general.

Zaragoza, 10 de agosto de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, D. Juan Antonio Cremades Sanz-Pastor.—50.176.

## LANZAROTE 6, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta General Extraordinaria  
de Accionistas*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores partícipes a la Junta General Extraordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en el próximo día 21 de septiembre a las doce horas en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, en el domicilio social de la compañía, sito en la Avenida de Ansite, 3, 1.º, de Las Palmas de Gran Canaria

#### Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social de la sociedad.

Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Modificación del órgano de administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación en su caso, del acta de la presente Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos artículos.

Para ejercer el derecho de asistencia, se estará a lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de agosto de 2006.—Consejero Delegado, Alicia Martín García.—50.354.

## MEDICINA ASTURIANA, S. A.

*Junta General Extraordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado, en la sesión celebrada el día 10 de agosto de 2006, convocar a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social «Centro Médico de Asturias», Fuentesila-Latores, Oviedo, el día 22 de septiembre de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 23 de septiembre de 2006, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aumento de capital social en la cuantía de 374.843,70 euros, mediante la emisión de 12.474 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de 30,05 euros cada una, con una prima de 125,13 euros por acción.

Segundo.—Delegación para ejecución del acuerdo anterior.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe escrito sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Oviedo, 10 de agosto de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Eduardo Carbajo Avendaño.—50.179.

## MESILL PRODUCTOS, S. A.

La sociedad Mesill Productos, Sociedad Anónima, ha ampliado su objeto social en los siguientes términos: La sociedad tiene por objeto la fabricación y venta de artículos de baño, así como la compraventa y fabricación de productos de bricolaje y componentes y elementos para fabricación de mobiliario.

Asimismo, la sociedad ha decidido el traslado de su domicilio social a Zarautz (Bizkaia Kalea, número 26).

Todo ello en virtud de acuerdo de la Junta General Ordinaria de 23 de junio de 2005.

Zarautz, 27 de julio de 2006.—El Administrador único: D. Iñaki Zubielki Artola.—50.151.

## NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO, S. A. L.

*Anuncio de transformación*

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad «Nuevos Yacimientos de Empleo, Sociedad Anónima Laboral», celebrada con fecha 15 de mayo de 2006, ha aprobado por mayoría con los requisitos y formalidades del artículo 103 de la Ley de Sociedades Anónimas, el acuerdo

de transformación de Sociedad Anónima Laboral en Sociedad Limitada, perdiendo el carácter laboral y adoptando los acuerdos complementarios para ello.

Guarnizo (Cantabria), 26 de junio de 2006.—El Secretario del Consejo, Francisco Díaz Belarra.—49.736.

2.ª 17-8-2006

**ODECO ELECTRÓNICA, S. A.**  
**Sociedad unipersonal**

**(Sociedad absorbente)**

**ODECO METALLICS, S. A.**  
**Sociedad unipersonal**

**ODECO TECNOLOGIES, S. A.**  
**Sociedad unipersonal**

**ODECO ASISTENCIA TÉCNICA, S. L.**  
**Sociedad unipersonal**

**VIDECO PUBLICIDAD, S. A.**  
**Sociedad unipersonal**

**ELECTRÓNICA APLICADA  
COMELTA, S. L.**  
**Sociedad unipersonal**

**(Sociedades absorbidas)**

*Anuncio de Fusión*

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en fecha 30 de junio de 2006, el accionista único de «Odeco Electrónica, Sociedad Anónima unipersonal» y los accionistas y/o socios únicos de «Odeco Metallics, Sociedad Anónima unipersonal», «Odeco Technologies, Sociedad Anónima unipersonal», «Odeco Asistencia Técnica, Sociedad Limitada unipersonal», «Videco Publicidad, Sociedad Anónima unipersonal» y «Electrónica Aplicada Comelta, Sociedad Limitada unipersonal», han acordado la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de «Odeco Metallics, Sociedad Anónima unipersonal», «Odeco Technologies, Sociedad Anónima unipersonal», «Odeco Asistencia Técnica, Sociedad Limitada unipersonal», «Videco Publicidad, Sociedad Anónima unipersonal» y «Electrónica Aplicada Comelta, Sociedad Limitada unipersonal» por Odeco Electrónica, Sociedad Anónima unipersonal con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de las Sociedades absorbidas y atribución de sus respectivos patrimonios íntegros a título universal a la Sociedad absorbente.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho de los socios, accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Badalona (Barcelona), 13 de julio de 2006.—Gorka Koldobika Briones Araluce, Secretario del Consejo de Administración de Odeco Electrónica, S.A.U. Quercus Equity, S.L., debidamente representado por Francisco Román Lamas Méndez Villamil, Administrador único de Odeco Metallics, S.A.U. Odeco Technologies, S.A.U., Odeco Asistencia Técnica, S.L.U., Videco Publicidad, S.A.U. y Electrónica Aplicada Comelta, S.L.U.—49.322.

y 3.ª 17-8-2006

**PASTABI, S. L.**

*Convocatoria de Junta General Extraordinaria de accionistas*

La Administradora mancomunada de esta sociedad, convoca celebrar Junta General Extraordinaria de accionistas en el domicilio social, Carretera Madrid - Ciudad

Real, Kilómetro 118.4 de Los Yébenes (Toledo), a las once horas del día 18 de septiembre de 2006, en primera convocatoria y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 19 de septiembre en el mismo lugar y hora, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Cese del administrador mancomunada Don Jesús Ortega Ruiz.  
Segundo.—Aumento de Capital.  
Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los Yébenes (Toledo), 7 de agosto de 2006.—La Administradora Mancomunada, María Soledad Pastrana Gálvez.—50.358.

**PLURELCO, S. L.**

**(Sociedad absorbente)**

**PASEO INDEPENDENCIA 35, S. L. U.**

**BELLIVICO 2000, S. L.**

**(Sociedades absorbidas)**

Las Juntas generales y universales de los socios de «Plurelco, Sociedad Limitada» y «Bellivico 2000, Sociedad Limitada» y el socio único de «Paseo Independencia 35, Sociedad Limitada» aprobaron, el 31 de julio de 2006, la fusión por absorción de «Paseo Independencia 35, Sociedad Limitada» y «Bellivico 2000, Sociedad Limitada» por parte de «Plurelco, Sociedad Limitada, con extinción por disolución sin liquidación y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza.

Se hace constar expresamente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, los cuales se encuentran a disposición en el domicilio social de la entidad absorbente.

Los acreedores podrán oponerse a dichos acuerdos en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 1 de agosto de 2006.—José Antonio Hernández Estremera, en calidad de Consejero Delegado de la absorbente y de Administrador solidario de las absorbidas.—49.559. y 3.ª 17-8-2006

**PREFABRICADOS ARCON, S. L.**

**(Sociedad absorbente)**

**CECALSAFOR 2000, S. L.**

**(Sociedad absorbida)**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, se hace público que las Juntas Generales de Socios de «Prefabricados Arcon, Sociedad Limitada» y «Cecalsafor 2000, Sociedad Limitada» celebradas el 30 de junio de 2006, acordaron la fusión de dichas compañías mediante la absorción de «Cecalsafor 2000, Sociedad Limitada», por «Prefabricados Arcon, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la absorbida y traspaso en bloque, por sucesión universal, de todo su patrimonio a la absorbente, con la consiguiente ampliación de capital social con prima de emisión, y modificación del objeto social de la sociedad absorbente.

La fusión se acordó en los términos del Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Valencia y su Provincia el día 26 de mayo de 2006, y en base a los Balances cerrados por las dos sociedades intervinientes a 31 de diciembre de 2005, aprobados en las referidas Jun-

tas Generales. La fusión tendrá efectos contables a partir del 1 de enero de 2006.

No se otorgan ventajas a los Administradores de las sociedades que participan en la fusión, ni a los expertos independientes que hayan podido intervenir. Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión, conforme establece el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Según establece el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, por indicación del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, la fusión no podrá realizarse antes de que haya transcurrido un mes, contando desde la fecha del último anuncio de su aprobación por la Junta General. Durante este plazo, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en cumplimiento del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Valencia, 21 de julio de 2006.—Los Administradores Mancomunados de «Prefabricados Arcon, Sociedad Limitada», don Samuel Vicente Climent Pons, don Ramón Mascarós Alborch, don Raúl Nácher Alós, y el Administrador único de «Cecalsafor 2000, Sociedad Limitada», don Raúl Nácher Alós.—50.095. 1.ª 17-8-2006

**PROCULTURA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 17 de octubre de 2006, a las veinte horas treinta minutos, en el domicilio social, calle Cardenal Casañas, 4, Barcelona, y en segunda convocatoria, en su caso, el día 18 de octubre de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuentas, Memoria e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta, o designación de Interventores al efecto, según proceda.

El Balance, Cuenta de Pérdida y Ganancias, Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados obran en el domicilio social, a disposición de los accionistas para su examen, pudiendo éstos obtener de forma inmediata y gratuita el envío o entrega de los mismos.

Barcelona, 26 de julio de 2006.—Los Administradores, Josep Cots Castañé y Ramón Planes Vilá.—49.984.

**PRODUCTOS PAM, S. A.**

La Junta General extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 1 de agosto del 2006 acordó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Proceder al cambio de domicilio social trasladándolo del actual situado en Esparraguera, Polígono Industrial Magarola Sud a Barcelona, C/ Camps i Fabrés, 3, 1.º-5.ª

Segundo.—Reducir el capital social de la compañía en la cantidad de 21.846,35 euros mediante la amortización de 727 acciones números 3266 al 3992 a.i. de 30,05 euros de valor nominal cada una, nominativas, las cuales fueron adquiridas por la compañía mediante compra efectuada previo acuerdo de junta general extraordinaria celebrada el 30 de noviembre del 2005, por el precio de 115.731,13 euros.

Barcelona, 4 de agosto de 2006.—El Administrador, D. José Adrové Ariño.—50.149.